CONSIDERANDO

Que el señor doctor ALBERTO MARÍA GONZALEZ BRIONES, ex profesor y catedrático de la Universidad de Guayaquil, de dilatada vida profesional al servicio de la justicia, del derecho y la equidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invalorable labor realizada por sus mejores ciudadanos en el ejercicio profesional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor ALBERTO MARÍA GONZALEZ BRIONES, por su permanente actividad profesional durante 65 AÑOS en beneficio del Derecho y del Equilibrio Social.

Presentar su nombre y labor como ejemplo a seguir por los profesionales del Derecho.

Los señores abogados SYLKA SÁNCHEZ CAMPOS y VICENTE TAIANO ALVAREZ, Diputados por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrán al señor doctor Alberto María González Briones, la Condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil cinco.

OMAR A. QUINTAMA BAQUERIZO
PRESIDENTE

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA SECRETARIO GENERAL